



Prevé Monreal aprobación en primera semana de septiembre

# Estrenan aplanadora con cambios al PJF

Afirma que seguirán 'estrictamente' con la normativa en Legislativo

MARTHA MARTÍNEZ

El próximo coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, estimó que la reforma judicial sería aprobada en la primera semana de septiembre y, para ello, le darán publicidad al dictamen el próximo 1 de septiembre, tras la instalación del Congreso General.

El legislador indicó que la judicial será la primera de las reformas constitucionales del Presidente Andrés Manuel López Obrador que discutirán en la próxima Legislatura, en la que Morena tendrá mayoría calificada.

"Sí, en la primera semana", dijo el senador saliente al ser cuestionado sobre si la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) estaría lista en la primera semana de septiembre.

El zacatecano detalló que el próximo 1 de septiembre se llevarán a cabo dos sesiones: la de instalación del Congreso General y una segunda del pleno de San Lázaro.

Adelantó que en esa segunda sesión se daría publi-



Alfredo Moreno

El coordinador de Morena en la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, durante la última reunión plenaria de la bancada en San Lázaro.

## JUZGADORES A LAS URNAS

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen de reforma judicial que prevé la elección de los juzgadores en el País.

- En la Suprema Corte de Justicia de la Nación se podrán elegir hasta cinco mujeres y hasta cuatro hombres.
- En el Tribunal de Disciplina Judicial se podrán elegir

- hasta tres mujeres y hasta dos hombres.
- En la Sala Superior del Tribunal Electoral se podrán elegir hasta dos mujeres y hasta dos hombres.
- En las salas regionales del

- Tribunal Electoral se podrán elegir hasta dos mujeres y un hombre por cada sala.
- Para magistrados de Circuito y jueces de Distrito se podrán elegir hasta cinco mujeres y hasta cinco hombres.



cidad al dictamen que aprobó el lunes pasado la Comisión de Puntos Constitucionales de la actual Legislatura, la cual concluirá trabajos el próximo sábado.

“Puede haber el 1 de septiembre, el domingo, dos sesiones: una de instalación, que por disposición constitucional es la recepción del informe del Presidente y hay fijación de posiciones de los grupos parlamentarios”, explicó.

“Se concluye esa reunión de instalación y podemos convocar a una segunda sesión, donde se iniciará la publicidad del dictamen, para que tenga efectos jurídicos”.

Monreal reiteró que no se abreviarán etapas procesales sino que, por el contrario, promoverán la discusión en torno a la reforma, la cual fue aprobada en comisiones luego que Morena y sus aliados desearon una a una las reservas presentadas por la Oposición.

“Son dos días para la discusión en lo general, en lo particular, y la votación puede ser el tres, puede ser el cuatro, puede ser el cinco; lo que les quiero decir, que intenté aclararlo y decirlo, es

que no vamos a abreviar ningún proceso que esté en la ley y que esté en el Reglamento. Vamos a cumplir estrictamente con el procedimiento formal en materia legislativa”, manifestó.

El coordinador morenista dijo desconocer si habrá modificaciones al dictamen e informó que nombrarán a un grupo de legisladores para que comiencen el estudio del documento.

En el grupo participarán, entre otros diputados, la Ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, Julio César Moreno, Leonel Godoy y Mariana Benítez.

Informó que otras reformas constitucionales que completarán la agenda de septiembre son la que traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la que reconoce a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público.

Sobre la reforma electoral, Monreal reiteró que será desechada, al no ser dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que será motivo de una nueva iniciativa.